EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 28 de Septiembre de 1904. Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.485

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Se halla abierto al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

dirigido por

Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda jubilado

Plaza Mayor, 17, 2.°, izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Centro Politécnico de San Isidoro

XIV año de su fundación

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Plazuela de la Catedral números 8, 9 y 10

PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiando la educación de sus hijos. En Mayo y Junio de 1904 obtubieron sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	TOTAL
20	41	55	124	240

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores el Director del referido Centro se encarga de hacer la matrícula á los alumnos oficiales que lo soliciten y hayan de pertenecer al mismo, previo aviso de los padres ó interesados.

La correspondencia al Director D. Pedro Pérez Olaya, Licenciado en Filosofía y letras.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Las carnes

La situación creada á los ganaderos por la sequía es causa de que no puedan estos continuar sosteniendo en sus establos todo el ganado que poseen, porque el creciente encarecimiento de los pastos les obliga á vender las reses á precios bajos. Se vende tan barato, que, según nuestras noticias, en la feria celebrada últimamente en Reinosa, los ganados alcanzaron tan bajo precio, que hubo tratantes que compraron gran número de terneros á 43 reales la arroba. La importante revista *Cantabria*, de Santander, dice en su último número que continúa el deprecio del ganado, aunque parece haberse contenido un poco, quizás porque ha reaccionado la opinión entre los ganaderos.

La carne, pues, se compra más barata que antes, pero en el mercado de esta capital no parece que se conoce esa baratura, pues los precios no han descendido con arreglo á lo que han bajado en las ferias y mercados de la provincia. Los consumidores lamentan que no disfruten ellos del beneficio que los industriales obtienen por efecto de la sequía que ha hecho descender los precios de las reses. No se explica, realmente, que las carnes continúen al mismo alto precio, á pesar de la depreciación del ganado. Ahora no se abarata para el consumo, pero en cambio es muy probable que cuando los precios suban se haga mayor la elevación á los compradores al por menor. Y que ha de subir es cosa probable, pues la misma revista *Cantabria* dice en su sección de «Ferias»: «La falta de hierba y de pastos es la causa de la baja del precio, baja transitoria que no excede de un 15 por 100 y de cuyos desastrosos efectos están dispuestos á desquitarse los ganaderos tan pronto como la humedad de la primera asegure la cosecha próxima.» Entonces, cuando los ganaderos «se desquiten», veremos cómo en las tablas se eleva el precio de las carnes, mientras que ahora no desciende.

Creemos que se debe hacer algo en beneficio del público, y lo que procede es gestionar la baja de los precios, con arreglo al descenso que han experimentado en las ferias, y que ha llegado ya á ser muy considerable, á juzgar por las ventas hechas en la feria de Reinosa.

Bien podría el Alcalde ó el Ayuntamiento estudiar este asunto, y ver si es posible obtener alguna rebaja, que, sin causar perjuicios á los industriales, favorezca un poco á los consumidores, á los cuales se hace pagar muy caros todos los artículos de primera necesidad, entre ellos los huevos, que están subiendo de precio constantemente.

El problema de las subsistencias se presenta en Palencia más grave cada día, y hay que afrontarle, según indicó el concejal Sr. Tejerina, en la última sesión, con energía y con resolución para que no llegue á adquirir caracteres que le hagan aún más difícil de resolver. Los precios de las carnes, como los precios de los demás artículos alimenticios, son excesivos, y la gente ve con la consiguiente inquietud que cada día cuesta más atender á las primeras necesidades.

Urge, pues, que el Ayuntamiento estudie con la debida solicitud, asunto tan importante, no dejando que pasen estos días de la carne barata sin gestionar para que los precios bajen en nuestra ciudad, ni debe tampoco mirar con indiferencia que se suban los precios cuando los ganaderos vean llegada la hora del desquite.

INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Septiembre 1904.

Sr. Director

El Sr. Maura ha retrasado su regreso hasta mañana por la noche. Invitado por el rey para asistir á una cacería en Riofrío, el presidente del Consejo deja por algunas horas las graves ocupaciones de su alto cargo, para gozar de la pureza del aire de los campos.

Prueba es ésta de que las dificultades de gobierno, si existieron, han desaparecido, y que de no surgir en los debates parlamentarios otras contrariedades, todos los ministros actuales defenderán en el banco azul sus actos y sus resoluciones.

Si alguna duda cupiera, el viaje del ministro de Hacienda, el cual no regresará á Madrid hasta la víspera de abrirse las Cámaras, demostraría de la manera más evidente el ningún fundamento de los rumores de crisis, que con motivo de la aplicación del impuesto de alcoholes en las provincias vascongadas, habían propalado algunos periódicos.

El Sr. Silvela, con quien hemos hablado hoy breves momentos, nos ha dicho, hablando de la supuesta crisis, que él no apreciaba síntoma alguno de que existiera; á lo sumo, podría haber un pequeño rozamiento á causa del mal humor de algún ministro.

Por cierto que el exjefe del partido conservador aspira á irse alejando cada día más de la política, sin ocultar sus simpatías por el actual Gobierno, hallándose dispuesto á prestarle la influencia que tiene en la mayoría y su voto particular.

Nos afirmó que no iría á la reunión de las mayorías, precisamente para ir realizando el pensamiento que tiene de apartarse de la vida pública.

El viaje del ministro de Hacienda no tiene otro objeto que el de proporcionarse algún descanso. Sus compañeros de Gabinete le habían instado repetidas veces á que saliera de Madrid, y el jefe del Gobierno, en una de sus humorísticas frases, le amenazó con emplear la guardia civil para obligarle á que saliera de la capital de la monarquía.

Los amigos del señor Fernández Villaverde le esperan en uno de los primeros días de Octubre; pero afirman que en la reunión de las mayorías estará representado.

—

En Barcelona continúa la huelga de panaderos. No obstante, se trabaja en casi todas las tahonas, que están vigiladas por la guardia civil y policía.

Se han realizado algunas coacciones, habiéndose detenido á algunos huelguistas.

Una comisión está conferenciando con el alcalde, quien se muestra esperanzado de que esta tarde quedará solucionada la huelga.

El capitán general ha dispuesto que se le remitan por los cuerpos de esta guarnición listas de los soldados que son panaderos, para que, si se considera conveniente, trabajen en algunas tahonas, á fin de que no falte pan al vecindario.

En previsión de lo que pueda ocurrir esta tarde en Tarrasa con motivo de la visita del señor Salmerón, han salido para aquella ciudad fuerzas de la guardia civil.

Los obreros tarrasenses se proponen abandonar las fábricas y talleres para tributarle un entusiasta recibimiento.

Ha llegado á Rosas el crucero «Infanta Isabel».

A las 17 nos comunican de Barcelona que está ardiendo la Iglesia parroquial de Taradell, habiendo ido á extinguir el incendio los obreros de Vich, cuya ciudad se halla próxima al pueblo donde se desarrolla el siniestro.

Esta tarde, á las seis, tendrá lugar la colocación de una corona en la estatua de Anselmo Clavé, fundador de la Sociedad coral de su nombre, emplazada en la Rambla de Cataluña.

Al acto asistirán la mayoría de los republicanos valencianos que se encuentran en esta capital con motivo de la visita de Salmerón.

Las fiestas continúan animadísimas. El tiempo se mantiene sin llover, por más que densas masas de vapor acuoso surcan el horizonte.

—

Mañana, en Valladolid, comenzará en el local del Centro Obrero el segundo Congreso de la federación de sociedades obreras vallisoletanas.

Solicitarán del ministro de Inscrucción pública la creación de la Biblioteca popular.

Esta tarde comenzará el concurso hípico nacional.

En la carrera de ensayo se concederán tres premios: objeto de arte y metálico.

En la de recorrido de caza, otros tres premios en metálico y el regalo de los príncipes de Asturias.

En la de campeonato del salto-altura, dos premios de objeto de arte y metálico.

Mañana comenzará el concurso de prueba, de los sargentos, disputándose la copa de Valladolid.

Terminará con la carrera de consolación.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 27

4 por 100 interior, contado.	77'95
Idem, fin corriente.	77'80
5 por 100 amortizable, al contado.	97'70
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España.	478'00
Tabacos.	419'50
París.	36'90
Londres.	00'00

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

479. Pero aquí lo que se observa con frecuencia es que ciertos personajes influyentes, á pretexto de favorecer á sus provincias, consiguen se consignen en el presupuesto partidas ó cantidades que más bien que á los pueblos favorecen á las capitales que son su distrito electoral.

Y este es uno de los inconvenientes de la elección por distritos, en vez de las elecciones por compromisarios locales y provinciales, de que ha tiempo me ocupé en EL DIARIO PALENTINO.

Ahora cada diputado es un agente de negocios de su distrito, singularmente de los caciques del mismo; y si no fuera porque le contrarrestan los representantes de los demás distritos, conseguiría para el suyo todas las gangas posibles. A pesar de ese contrarresto, hay quien consigue muchos momios, y esto le asegura y eterniza en la representación del mismo; pero esto es motivo de feroces luchas por el disfrute del presupuesto, luchas de las que resultan multitud de partidos, fracciones, disidencias, exigencias y descontentos, que acaban con la paciencia de los mejores ministros.

Así nadie puede gobernar, aun cuando tenga más habilidad acomodaticia que Sagasta, más energías que Canovas, más oratoria que Castelar y más honradez y humanitarismo que Pi y Margall. Así los partidos políticos, más bien que de estudiar y plantear un extenso programa de grandes reformas utilísimas para el país, se preocupan exclusivamente, si están en la oposición, de derrocar al partido gobernante, y si están en el poder, de repartirse el presupuesto y de sostenerse en aquél todo el tiempo posible, apelando para ello á todos los medios

Y no hay esperanza de que el buque del progreso agrícola y social español salga del remolino de agua en que le han metido las contrarias aguas de los partidos militantes, sino que lo probable es que se hunda en las profundidades del mar de las discordias, á no ser que milagrosamente surja un dictador muy ilustrado y muy moralizador que empuñe el timón del progreso y haga navegar rápidamente al buque sobre el encrespado oleaje de tantas ambiciones, exigencias, egoísmos, y discordancias políticas y económicas.

470. El primer asunto tratado en el Congreso Agrícola Salmantino, ha sido la posibilidad de suprimir el barbecho en Castilla.

Para discutir ese asunto no había necesidad de que los labradores, desatendiendo sus ocupaciones, hiciesen molesto ó un costoso viaje á Salamanca. EL DIARIO PALENTINO se ha ocupado repetidas veces de este asunto, en sentido de que puede y conviene restringir desde luego el barbecho y suprimirle casi siempre mediante las labores profundas y las alternativas recomendadas, en las cuales figuren muy acentuadamente las plantas forrage-

M.C.D.2022

ras, singularmente las leguminosas, con el objeto de proporcionar á las plantas con el menor coste posible el ázoe, que es el elemento más caro; completándole con los superfosfatos, fosfatos y abonos potásicos y orgánicos obtenidos mediante el gran femento que conseguiría la ganadería con tamaña abundancia de plantas forrageras y de otras plantas que se destinarían á su alimentación.

Lo que hace falta es que el labrador plantee esas alternativas lo más pronto posible en sus respectivas explotaciones y que se asocie con otros para la adquisición de abonos minerales, mejor dicho, primeras materias, por vagones; y para la aplicación de las máquinas sembradoras, mediante las cuales, entre otras ventajas, obtendrá la de economizar la quinta parte, por lo menos, de simiente, lo cual es muy interesante en años de tan corta cosecha como el actual, y en que el trigo está y continuará estando caro.

471. Ahora en víspera de la sementera en ocasión de esparcir en las tierras las primeras materias en cantidad conveniente; de pasar la rastra ó grada por éllas después de la primera abundante lluvia para desmoronar los millares de cavones ó terrones que hay en éllas; y de asociarse los pequeños propietarios para aplicar la máquina sembradora por turno.

Para lo cual puestos de acuerdo, por ejemplo, tres propietarios, dedicará cada uno cuatro días de la semana á preparar las tierras con los arados ó los estirpadores, cubre-semillas, gradas—y rodillos, si no llueve—y los otros dos á sembrarlas con la máquina sembradora, dando la preferencia á las mas sencillas y de menor tamaño á las grandes y á las que siembran á voleo, porque en la siembra a voleo apenas se utilizan las dos terceras partes de la simiente. Las sembradoras á voleo no ahorran semillas, ni dan uniformidad al sembrado, ni facilitan las labores sucesivas.

Hé aquí la comparación que en el periódico *El Progreso Agrícola y Pecuario* se hace de las sembradoras:

La sembradora grande.—Tiene de ordinario 8 rejas; necesita dos caballos y dos hombres; cuesta 600 pesetas; pesa 280 kilos ó sea 29 por cada reja; siembra poco más de 2 hectáreas; maniobra peor en tierras pequeñas.

La sembradora pequeña.—Tiene 5 rejas; basta un caballo y un obrero; Cuesta 200 pesetas; pesa 75 kilos ó sea 15 por cada reja; siembra tres huertas; maniobra mejor en las tierras pequeñas.

472 Merece aplauso el acuerdo de la Diputación provincial de Barcelona que, para extender las modernas prácticas de la agricultura, ha establecido 20 «colmenares» movilistas «á cargo de los camineros» que viviendo en sitios adecuados para la cría de las abejas, recibirán el material completo para su explotación y la instrucción adecuada, por el profesor de la Granja provincial señor Villuendas.

De este modo realizarán una obra de enseñanza á todos los campesinos y de utilidad para ellos, ya que su aislamiento en plena floresta les permite hacer compatibles su cargo de caminero con la práctica de una industria verdaderamente familiar y productiva.

Y otras industrias pudieran explotar las familias de los camineros, singularmente si á sus casas de campo se las agregara mediante la expropiación cierta extensión de terreno.

Tales son: la plantación de árboles frutales y madurables á lo largo de los kilómetros, de que respectivamente cuida cada caminero; la cría de aves y animales de corral, gallinas, cerdos, conejos y palomas; la producción hortícola y los estanques de piscicultura donde haya agua. De esta manera cada caminero con menor sueldo pudiera ganar mucho más que ahora.

B. MAÑUECO.

(*Se Continuará*)

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Actitud enérgica de la Prensa inglesa.

Londres 27.

A la campaña emprendida por la Prensa rusa contra la penetración inglesa en el Tibet y en Persia contestan los diarios de Londres poniendo otra vez sobre el tapete la cuestión candente del contrabando de guerra y del derecho de visita, empleando un tono sumamente agresivo.

«Mientras siga pendiente esta cuestión—declara *Daily Mail* en un artículo de fondo—es preciso que el Gobierno dé á los jefes de nuestras escuadras las instrucciones necesarias para que protejan debidamente, por la fuerza, si es necesario, á nuestros buques mercantes contra cualquier acto de piratería.»

Desde Odessa telegrafían a *The Times* que el Almirantazgo ruso ha adquirido, con destino á la escuadra del mar Negro, los grandes buques carboneros ***Júpiter*, *Mercurio*, *Meteoro*, *Tchikatchoff* y *Nicolai***, considerándose esto en Rusia como una prueba de que el Gobierno enviará pronto á Oriente la escuadra del mar Negro.

Aquí, en Londres, nadie lo cree.

Bajas de los rusos.

París 27

Dice *Le Journal* en un telegrama de San Petersburgo que desde el día 2 del corriente mes los rusos han tenido 9.600 muertos y heridos en Port-Arthur.

La guarnición comprende actualmente 28.000 soldados, 4.000 marinos y 3.000 obreros.

Nuevo generalísimo ruso.

Comunican de San Petersburgo á *L'Echo de Paris* que se proyecta la salida del general Dragomiroff para Oriente como generalísimo.

Al norte de Mukden.

Publica *Le Petit Parisien* un despacho de San Petersburgo dando cuenta de noticias de Kuropatkine, según los cuales los japoneses ejecutan un inmenso movimiento envolvente sobre el ferrocarril al norte de Mukden.

Iniciativa de paz.

El *Herald* publica en su edición de esta capital un telegrama de Milán diciendo que, según *Il Corriere della Sera*, piensa Tittoni proponer al Rey que tome la iniciativa para una mediación entre Rusia y el Japón.

Cámara de Comercio

En la sesión que celebró ayer tarde, en segunda convocatoria la Junta directiva, se acordó:

Nombrar á cuatro señores socios para que asistan á la Asamblea general de Cámaras de Comercio que se celebrará en Barcelona el 22 de Octubre.

Que la escuela se abra el día 25 del próximo, y se solicite del Gobierno la subvención que ha otorgado en años anteriores.

Dada lectura de una carta del señor director del *Heraldo de Madrid*, en que suplica se le diga el juicio que ha merecido á la Cámara la nueva ley de alcoholes; se acordó contestar en términos de que es perjudicial en alto grado en esta región á los propietarios de viñedo.

Se acordó que en el informe que ha de emitir ante el Gobierno de provincia, se apoye la inclusión en el plan general de ferrocarriles secundarios en esta provincia, los

De Palencia á Guardo.
« Palencia á Villalón.
« Palencia á Aranda.
« Palencia á Toro.

Por último se acordó cooperar á los deseos de la Cámara de Jeréz de la Frontera, de que las Cámaras informen en las reformas ó implantación de las tarifas de ferrocarriles.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy ha sido presidida por el alcalde Sr. Hurtado, habiendo concurrido los concejales señores Durán, Monteoliva, Quirce, Gallego, Cabeza, Alonso Pérez, Ortega González, Castrillejo, Tejerina, Cantuche, Revilla y García.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, haciendo constar el Sr. García, como representante de la clase obrera, su voto de conformidad á las manifestaciones que los señores Tejerina, Revilla y Cantuche hicieron en la sesión anterior.

A continuación se entra en la

Orden del día

En ésta, se dá cuenta de un oficio del señor juez de Instrucción de esta capital, ofreciendo el procedimiento que sigue contra Adolfo Polanco, por infracción de la ley de caza, acordando no mostrarse parte sin renunciar á la indemnización que en su caso pueda corresponder.

De conformidad con los informes de la Comisión de Policía urbana y señor arquitecto, se concedió permiso á doña Eustaquia Antigüedad para que pueda hacer una acometida á la alcantarilla general de la calle de Gil de Fuentes, para servicio de la casa núm. 2 de la calle de San Marcos.

Se reconoció el crédito, previo informe de la Comisión de Policía urbana, de una cuenta de don Luis Roldán, por confección de uniformes para el cuerpo de agentes urbanos, y se acordó que la cantidad se incluya en el presupuesto ordinario del año próximo.

Previos informes de dicha Comisión y señor capellán, se concedieron sepulturas en el Cementerio general á don Manuel Tuñón y don José Malloi Mezquita y permuta dé otras á doña Teresa García.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Policía rural y Jefatura de Obras públicas de la provincia, la solicitud de los Sres. Hijos de Coterilla, pidiendo autorización para cortar tres árboles inmediatos á la fachada que han construido en la Avenida de Casado del Alisal.

Se da después lectura á 24 instancias de labradores solicitando trigo del Pósito, y cuyo dictamen de concesión aparece firmado únicamente por el presidente de la Comisión de Policía rural.

El Sr. Tejerina pregunta al presidente de la citada Comisión si es que ésta no quiere reunirse ó es que se opone á las concesiones por no creer garantía en las firmas que suscriben las instancias.

El Sr. Quirce dice que siempre ha avisado por papeleta á los individuos de la Comision, y que estos ni han concurrido ni excusado su asistencia; es más, las instancias de que se ha dado cuenta tienen garantía suficiente para la concesión.

El Sr. Tejerina se felicita de que la presidencia esté ocupada por el propietario, á quien ruega que continúe ocupando aquel sillón y no le abandone; quien le ocupa tiene el nombramiento debido á la confianza del Ayuntamiento y no lo debe á una real orden; por eso entiendo yo que no debe abandonar ese puesto.

Ya veo que el Sr. Hurtado está resuelto á no seguir en ese puesto, que ocupa tan á satisfacción de todos. A ver si quien le suceda logra encauzar esta casa.

El Sr Hurtado agradece al Sr. Tejerina sus manifestaciones, y dice que desde los escaños coadyuvará á la buena marcha de la administración, trasmitiendo el ruego á quien le suceda.

Pregunta después si se aprueban las instancias presentadas ó pasan de nuevo á informe de la comisión de policía rural.

El Sr. Revilla, que tenía pedida la palabra, manifiesta su sorpresa de que hallándose presentes los Sres. Alonso Pérez y Cabeza, que pertenecen á la comisión, no hayan suscrito los informes.

El Sr. Cabeza, que tenía pedida la palabra, como individuo de la comisión, dice que le sorprende en extremo la manifestación del Sr. Revilla, puesto quo como individuo de la comisión de hacienda, dejó de firmar muchas cuentas y dictámenes y que así como sus compañeros respetaron su proceder, hoy no debe él atacar el de los damás.

El Sr. Alonso Pérez, hace constar que no forma parte de la comisión de policía rural.

Por fin el Sr. Presidente pone término al debate aprobándose los dictámenes suscritos por el presidente de la comisión.

Pasan luego á informe de la misma comisión varias instancias de labradores, solicitando trigo del pósito.

Se acuerda adicionar en el padrón de Vecindad á Dominica García y García, que lo solicitaba

Se aprueba y acuerda el pago de una relación de jornales de obreros ocupados en la distribución de lotes para la venta de abonos procedentes del barrido y limpieza de las calles.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las obligaciones del mes actual importante 64,534 pesetas.

Se aprobó también el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el finado mes de Agosto.

Por último, se nombró confome con el informe de la Comisión de gobierno, individuo de la banda de música municipal en una plaza de clarinete vacante á Antonio Pereira, con lo que se dió por terminada la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Causa por robo

El Jurado del partido de Cervera ha conocido hoy de la causa seguida por robo contra Justo Gómez Herrero.

Daremos cuenta á grandes rasgos de la sesión, pues no otra cosa merece la importancia de la misma.

El señor fiscal, en sus conclusiones provisionales, que después de la práctica de la prueba convirtió en definitivas, refiere los hechos en la forma que se detallan en las preguntas del veredicto que insertamos, y los califica de un delito de robo en casa habitada, sin arm[as] y en cantidad inferior á 500 pesetas, desig[nando] como autor, con la agravante de noc[turnidad], al procesado Justo Gómez Herrer[o].

El defensor, Sr. Martínez Espinosa, en su informe de hecho, negó la culpabilidad de su defendido, solicitando del Jurado la declaración de su inocencia.

Después del resumen presidencial, el Tribunal del Jurado dió lectura al siguiente:

Veredicto

1.ª Pregunta. Justo Gómez Herrero, ¿es culpable de haber entrado en la casa-taberna de Dionisio Gaitón Carbajo, vecino de Camasobres, llegando hasta la cocina, donde abrió los cajones de una mesa, sustrayendo de ellos siete pesetas cincuenta céntimos en metálico y una libra de chocolate tasado en una peseta cincuenta céntimos, de todo lo que se apoderó con ánimo de emplearlo en sufragar sus gastos y restituyó á los cuatro ó cinco días, colocando el metálico y el importe del chocolate sobre el mostrador de la taberna? Sí.

2.ª ¿Tuvo lugar este hecho de seis y media á siete de la noche del veinticuatro de Diciembre del año próximo pasado, en ocasión de hallarse ausente de la casa taberna la familia del Dionisio Gaitón? Sí.

3.ª ¿Penetró el Justo Gómez en la expresada casa por una ventana exterior rompiendo al efecto la reja de la misma y un cristal, con cuyo desperfecto causó un daño pericialmente valuado en una peseta? Sí.

4.ª ¿En la casa-taberna del Dionisio dormían diariamente dos hijos de éste? Sí.

Juicio de derecho

El Sr. Fiscal en éste solicita se imponga al Justo Gomez la pena de tres años, seis meses y veintiún dias de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización al perjudicado de una peseta, importe de los daños causados en la ventana, siéndole de abono todo el tiempo de prisón preventiva sufrida.

El defensor solicitó no se apreciara la agravante de nocturnidad, por no aparecer del veredicto que se buscara de propósito la noche para la realización del delito y en su consecuencia que se impusiera á su representado la pena en grado inferior al pedido por la acusación.

Sentencia

Esta es conforme en un todo con la petición fiscal.

REGALOS

DE

EL DIARIO PALENTINO

Á LOS

Suscriptores y Anunciantes

La Empresa de este periódico deseando corresponder de alguna manera al creciente favor que el público la viene dispensando, ha creido conveniente, otorgar TRES regalos en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional, que se verificará el día 10 de Enero de 1905, bajo las bases publicadas al pie.

Los premios

1.° Una máquina SINGER de coser, doméstica, bobina central de pié, sobre mesa usual y estante.

Esta máquina, de moderna construcción, sirve además de coser para bordar.

La Compañía Fabril Singer en esta capital, tiene el compromiso de enseñar su manejo á la persona que resulte agraciada con ella.

2.° Un elegante lavabo con molduras de nogal, piedra de marmol, espejo y servicio.

3.° Una magnífica manta bordada para cama, elaboración especial.

Los regalos serán expuestos en nuestra Administración en la próxima semana, para que el público vea la importancia de los mismos, y que nosotros no hemos de elogiar.

BASES

para la opción á los regalos

1.ª El DIARIO PALENTINO entragará á sus suscriptores y anunciantes, tanto

M.C.D.2022

de la capital como de fuera de ella, que hagan el pago en la Administración, Mayor principal, 71, y en el momento de satisfacerle, tantos bonos con número como pesetas representen los recibos que pagan.

2.ª Si el pago de anuncios se hace en la capital por mediación de nuestro cobrador, éste entregará tantos bonos como sea el número de pesetas que represente el recibo.

3.ª A los suscriptores de la capital se les advierte que el número á que tienen derecho, para el sorteo, va al dorso del recibo que satisfacen mensualmente y á los que pagan por semestre ó por año, se les entregarán los números que les corresponden en el acto de recoger el recibo.

4.ª Como es justo que los que tienen pagado por adelantado suscripciones y anuncios, tengan derecho á los regalos, la Administración les entregará los bonos que les correspondan sin más requisito que la presentación del recibo.

5.ª Los suscriptores y anunciantes de fuera de la capital que tengan hechos ó hagan sus pagos por giro, podrán recoger los bonos que les correspondan, previa presentación de los recibos en la Administración, por sí ó por persona encargada para ello, no admitiendose la reclamación de bonos que se haga en otra forma.

6.ª Para recoger el regalo bastará que se presente en nuestra Administración al bono con el número agraciado, dentro de los tres meses siguientes á la fecha del sorteo.

7.ª En el caso de que algún regalo no fuera reclamado dentro de los tres meses, se procederá á su venta, destinándose los productos á remediar alguna desgracia, ó en otro caso se repartirá entre los pobres.

GOBIERNO MILITAR DE PALENCIA

CIRCULAR

Debiendo pasarse la revista anual que determina el Capítulo XX, artículo 236 y siguientes del Reglamento, para la aplicación de la ley de Reclutamiento, en los meses próximos de Octubre y Noviembre, lo tendrán en cuenta todos los individuos residentes en esta provincia, sujetos al servicio militar en las distintas situaciones de depósito, con licencia ilimitada, en reserva activa y segunda reserva, para presentarse con sus pases á los jefes de los regimientos de Reserva de infantería y caballería y Zona de Reclutamiento los residentes en la ciudad, y á los alcaldes ó comandantes de puesto de la guardia civil los que residan en la provincia y demarcación de la Zona citada, las cuales autoridades tendrán en cuenta, para los efectos de la revista y formalización de estados de instrucciones y formularios publicados en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* de 17 de Octubre de 1903, núm 228 y en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 24 de Octubre del mismo año, número 222, incurriendo en la responsabilidad correspondiente y multa los que dejaren de cumplimentarlo en los plazos señalados.

Palencia 27 de Septiembre de 1904.—El General Gobernador, *Ibáñez*

NOTICIAS

Nuevo Alcalde

Hoy ha llegado la R. O. nombrando Alcalde de esta capital al concejal D. Eulogio Ortega González.

Reciba nuestra enhorabuena y ójala tenga acierto en la difícil gestión que se le ha encomendado.

El comandante de caballería don Tomás Carnero ha sido nombrado delegado de la autoridad militar ante la Comisión mixta de Palencia.

Ferrocarriles secundarios.

En el informe que ha emitido la Sociedad Económica leonesa, en virtud de la ley de ferrocarriles secundarios, pide que en el plan se incluya una línea de Riaño á Cistierna y otra de Laviano á Guardo, con lo que, á más de servirse los intereses de la provincia de León, se pondría en comunicación directa Asturias con Palencia, por el estudiado ferrocarril de Palencia á Guardo.

Por el señor Delegado, de conformidad con la Real orden de 24 del actual, se hace saber que las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia y la Sucursal del Banco de España estarán abiertas pasado mañana para la admisión de cuotas por redenciones del servicio militar.

Por haber sido agraciado con una plaza de Sanidad Militar el que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Támara, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales por la asistencia de siete familias pobres, pudiendo el agraciado contratar con los vecinos pudientes, de quienes cobrará 2.500 pesetas próximamente.

El plazo para solicitarla es de 30 días.

Oposiciones á plazas de Aduanas

Debiendo proveerse por oposición 40 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, según dispone la Real orden de fecha 22 del actual, se hace saber a los aspirantes que desde el día 1.º de Octubre próximo hasta el 30 del mismo mes se admitiran en el Negociado del personal de esta Dirección las solicitudes de los interesados, firmadas de su puño y letra, en papel del sello correspondiente y acompañadas de los documentos, todos ellos legalizados en debida forma, que acrediten:

1.º Ser español y mayor de diez y ocho años.

2.º No tener defecto físico que le imposibilite para el servicio.

3.º Observar buena vida y costumbres.

4.º Haber sido aprobado en el exámen previo á que se refiere el art. 10 del Reglamento del cuerpo.

En el acto de la presentación de la solicitud documentada, los interesados se proveeran de la correspondiente papeleta de examen, abonando 40 pesetas en concepto de derechos.

No se dará curso ni se incluiran en lista las solicitudes que se reciban por correo si no acompañan á las mismas todos los documentos indicados.

Las oposiciones se harán en cuatro ejercicios, con arreglo á los programas reformados por Real orden de 12 de Abril de 1901, observándose las reglas que determina la de 12 de Febrero de 1898.

El primer ejercicio empezará el día 3 de Noviembre próximo.

Protesta del Papa

El Pontífice ha enviado al cardenal vicario una carta de protesta por el Congreso de librepensadores.

Dice el Papa que la inteligencia humana es cosa nobilísima; pero que constituye una grave ofensa a Dios el intentar sustraerla á la dirección divina.

Añade que el lugar y la fecha elegidos y la pompa externa aumentan la provocación y desmienten que Roma sea una Sede tranquila y respetada del Papado.

El cardenal vicario ha ordenado la celebración de solemnísimas funciones en los templos de Roma, como reparación de agravios.

No residiendo en esta Capital ni teniendo representante en ella D. José Villanova de Campos, vecino de Muriedas (Santander), registrador de la mina de hierro titulada «Elva», se le hace saber en conformidad con lo dispuesto en el art. 44 del reglamento vigente de Minas, que por decreto del Sr. Gobernador civil debe de presentar dentro del término de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio, en la Jefatura de Minas del distrito. en papel de pagos al Estado, doscientas pesetas por derechos de pertenencias demarcadas y otras setenta y cinco pesetas para la estampación del sello en el título de propiedad.

Riña entre gitanos:

Dos gitanos tratantes en ganado, llamados Manuel Dubal y Pedro Salazar, vecinos de Villada, sostuvieron acalorada discusión ayer tarde en los paseos bajos de las Moreras, en Valladolid.

Algunas personas que presenciaron lo ocurrido hicieron cuanto estuvo de su parte para calmar los ánimos de los contendientes, sin que por entonces la cosa tuviese otras consecuencias.

Al poco rato los gitanos volvieron á las andadas, y recrudeciéndose la cuestión, el Salazar sacó una pistola del bolsillo interior de la americana y á quema ropa disparó un tiro contra su adversario, hiriéndole en una mano.

Al oirse el estampido de la detonación se produjo la consiguiente alarma.

Varios tratantes acudieron inmediatamente en auxilio del herido, quien lanzaba angustiosos gritos de dolor.

Por la herida que le produjo el proyectil en la mano derecha, salía sangre en abundancia.

El lesionado fué trasladado á la Casa de socorro, dónde el facultativo de guardia señor Sánchez Arés le curó las heridas que tenía en la mano y que fueron calificadas de graves.

En vista de su estado se dispuso el ingreso del herido en el Hospital.

El gitano Manuel Dubal negóse a ello, por lo cual se le condujo á su domicilio accidental, calle de Recoletas número 4.

Un agente de órden público le acompañó hasta la casa de socorro.

CANAS Se garantiza el que sin manchar en absoluto, nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el insustituible **ACEITE VEGETAL MEXICANO** Su uso es con las manos, como cualquier aceite de Tocador.

Unico depósito en Palencia, Droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

En virtud de denuncia presentada por el Sr. Visitador principal de Ganadería y Cañadas de esta provincia, y cumpliendo con lo que dispone el reglamento vigente, el día 7 del próximo mes de Noviembre dará principio el deslinde de las vías pecuarias locales de el término municipal de Antigüedad, que se llevará á efecto por la Comisión nombrada, según dispone dicho reglamento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los dueños, usufructuarios ó apoderados de los terrenos colindantes á las vías pecuarias objeto del deslinde, por si quieren asistir al acto y tienen que hacer alguna reclamación.

Por decreto del Sr. Gobernador civil ha sido cancelado el expediente de registro para la mina de hulla titulada «San Rafael», del término municipal de Respenda de la Peña, declarando franco y registrable el terreno solicitado por no haber presentado el interesado don Rafael Sánchez García dentro del plazo de los diez días que señala el reglamento vigente de Minas el papel de pagos al Estado por derechos de pertenencias y estampación del sello en el título de propiedad.

ROPA BLANCA

PARA SEÑORA Y NIÑOS

hemos recibidido una bonita colección, bien confeccionado.

Juegos para recién nacidos, faldones, gorros, cubre-mantillas, etc.

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor pral., 150

frente á la ferretería del Sr. Guzmán

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—La Dedicación de San Miguel y San Benito.

En San Miguel termina el novenario; á las diez de la mañana habrá misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Gerardo Castrillo y estará S D. M expuesto hasta las cuatro de la tarde, que empezará la novena, terminándose con la visita de altares y reserva.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 28.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 51 reales fanega.

Cebada de 29 á 30 reales la fanega.

—

Valladolid, 27.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo, á 52 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo—Han entrado 150 fanegas de trigo á 52'25 y 52'50 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Rioseco, 27.—Las entradas de hoy se limitan á 600 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 27.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas á 51'50 y 52 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 27.—En el mercado de hoy entraron 896 fanegas de trigo, que se cedieron á 51 reales con tendencia firme.

Tiempo húmedo.

—

Salamanca, 27.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50'50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 110 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó a 50'50 á 50'75 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 27.—Los precios siguen bastante flojos.

Los compradores se muestran retraídos.

Las operaciones son escasas.

Vendióse trigo de Ortigosa á 5[illegible] reales las 94 libras, y de Peñafiel á 51'50.

Llegaron 30 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Sindicato de licoreros

MADRID 28 (12'[illegible])

Dicen de Zaragoza que han constituido un sindicato todos los licoreros aragoneses, con objeto de darse de baja en la contribución, si no se modifica el reglamento de alcoholes.

Próximo Consistorio

MADRID 28 (12'45)

A primeros de Noviembre se celebrará en Roma un Consistorio, para preconizar á los nuevos obispos españoles.

Siguen las negociaciones

Se ha desmentido que haya ocurrido la ruptura de las negociaciones entre Francia y España en el asunto de Marruecos.

Reunión Preparatoria

MADRID 28 (13)

Está acordado que las Cámaras se reunan el domingo para celebrar las sesiones preparatoaias.

Republicanos de viaje

Los que marcharon anoche en tren especial en dirección á Barcelona, fueron saludados en la estación de Guadalajara por sus correligionarios, los cuales dieron vivas á Salmerón.

Vacunación

todos los días

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sabados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Unico depositario para la venta en toda la provincia.

Cestilla, núm. 15, Peluquería

Centro de 2.ª enseñanza

SAN ANTOLIN

Paraíso, 6.

Este Establecimiento docente, que en los examenes pasados fué el que mejores notas obtuvo de cuantos en la capital existen, continúa haciendo las matrículas de los alumnos que deseen pertenecer á él.

Se admiten pensionistas, mediopensionistas y externos.

Imprenta, librería y litografía de Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

M.C.D.2022

SE RUEGA AL PÚBLICO visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encages, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Palencia

PALENCIA: 34, Mayor principal, 36.

CARRIÓN: 14, Esteban Collantes, 14.

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da GRATIS

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurzé hijo.

Diríjanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas 1

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

Perfumería *La Violette* **Droguería**

98, calle Mayor principal, 98

frente á **EL DIARIO PALENTINO**

Completo surtido en artículos de perfumería; jabones desde 0,10 ptas. la pastilla en adelante, esencias concentradas y extractos de olor para el pañuelo, polvos de arroz, cisnes, cosméticos, pomadas, elixires dentífricos, lociones higiénicas, productos para teñir el pelo y para evitar su caída; todos estos artículos de las marcas más acreditadas, como

Deletrez, Dorin, Roger et Gallet Houbigant y Victor Vaissier de Paris, La Margarita Font y Compañía, Portabella y P. Germain y Cortes de Barcelona; La Giralda de Sevilla; Orive de Bilbao, Compañía Gal de Madrid y demás.

Polvos Java verdaderos de S. Bourgeois Tintura vegetal Arroyo, Aceite mexicano para teñir el pelo.

RECOMENDAMOS

especialmente los productos preparados en la casa.

Agua de Colonia para el tocador, Róm Quina. Elixir dentífrico y Polvos de arroz en elegantes cajas.

Novedades en estuches de perfumería para regalos, perfumadores para tocador y para viaje.

Exíjanse siempre los tikets de la caja registradora que dan derecho á magníficos regalos.

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión* Pedid *Diaepi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid,

Fabríca de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

LABRADORES

Visitad los almacenes de maquinaria agrícola

de Ahles y Compañía

Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el país.

Esta maquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo melle y, si no llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demás sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su percionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurándose que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose además una economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse á voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta maquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

Abonos minerales

La mejor garantía, son los resultados obtenidos en la provincia durante los años que lleva establecido este almacén.

Miguel García. Mazorqueros, 16

EMULSIÓN DE ACEITE HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de cal y de sosa

preparada por el Licenciado Rivas

Es un excelente tónico nutritivo así como un remedio eficaz contra las enfermedades del pecho, tos, escrofulismo tuberculosis etc. etc.

Se toma con gusto por su sabor agradable; por su esmerada preparación se digiere fácilmente y se hace muy recomendada por ser además la mas económica, puesto que esta emulsión no se vende en frascos de cabida determinada, sino suelta y en la cantidad que el público desee desde 0,50 pesetas en adelante.

Es estable por tiempo ilimitado; carece en absoluto de agua de cal que la descompone por saponificación del aceite; y los elementos que la constituyen son quimicamente puros.

Teniendo en cuenta las propiedades que posee esta emulsión, debe declararse por completo el uso del Aceite de higado de bacalao sin emulsionar, y hasta preferirla á todas cuantas emulsiones se conocen.

DOSIS Su clorificación para 30 gramos (dos cucharadas aprosimadamente) expresada en peso de Hipofosfitos, es, 0,42 gramos; y de aceite, 7,50 gramos.

MODO DE USARLA

Salvo prescripción facultativa las personas mayores tomarán dos cucharadas al día, una antes de cada comida; y los niños una cucharadita de las de café, al mismo tiempo.

Pídase en la Farmacia Moderna. Mayor principal, 180. PALENCIA

Almacen de Carbones Minerales y vegetales

de

Pedro Gutiez García

Frente al portillo de la Plaza de Toros

Locales que llevó Felipe Gutiez

Con el fin de que mis clientes no se molesten para llevar los avisos al almacen, desde este día pongo en conocimiento de todos mis parroquianos, así como también de los que deseen honrarme con sus pedidos, que pueden hacerlo en las casas de los señores don Angel Torres, calle Mayor, Droguería, y en la tienda de Ultramarinos de Mariano el Burgalés, calle Mayor, 220, poniendo en conocimiento del público que en este Almacen hay un gran surtido en Carbones de Cok fuertes para alquitaras y piedra para Culebrinas, para hacer alcoholes, á precios económicos; así como en clases para cocinas chubesquis y vegetales.

Casa en venta

En sitio céntrico, con buenas habitaciones, galerías, escritorios, corral, jardín y cuantas dependencias son propias de una completa.

Informes, precio y condiciones, enterará el Procurador D. Juan Melgar Casado, Barrio nuevo 23.

Traspaso

Se hace de la Confitería establecida en la calle de Carnicerías, número 13.

Para tratar con su dueño, en la misma.

Casa

Se vende la número 14 de la calle de las Monjas. En la inprenta de este periódico informarán.

AMA DE CRÍA

joven, buena leche, se ofrece para casa de los padres.

Dará razón en Sahagún (León), D. Teodoro Alvárez.

Se venden

Tres pipas para envasar vino, de unos 14, 10 y 8 cántaros respectivamente.

Para tratar de ellas, don Nicasio Vaquero

Se venden

puertas, ventanas y otras maderas, procedentes de derribo. Tambien hay vigería gruesa.

Informarán en el Comercio de Ultramarinos de Julian Diez.

Casa en venta

En sitio céntrico, con buenas habitaciones, galerias, escritorios, corral jardín y cuantas dependencias son propias de una completa.

Informes, precio y condiciones, enterará el Procurador D. Juan Melgal Casado, Barrio nuevo 23.

M.C.D.2022